



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

Chihuahua, Chih., a 20 de octubre de 2016

ACUSE DE RECIBIDO

Sirva el presente para extender a Usted un cordial saludo, así como para que por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se convoca a reunión que tendrá lugar el día miércoles 26 del presente mes, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en el piso 1, a las 10:00 horas, con el objeto de instalar la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables, integrada en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2016, mediante Decreto No. LXV/ITCYC/0011/2016 I P.O.

Así mismo, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 101, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito adjuntar al presente un anteproyecto de Programa de Trabajo interno de esta Comisión, a efecto de estar en posibilidad de aprobar dicho programa en la reunión a que le convocamos y en consecuencia, dar cumplimiento a los términos señalados en el numeral 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA
PRESIDENTA**

**DIP. MARTHA REA Y PÉREZ
SECRETARIA**

*Recibi! Martha Rea y Pérez
20-10-16*

*Recibi! Liliana Araceli Ibarra Rivera
20-10-2016*

*Recibi! 20/10/16
Cristina Araceli*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Palabras de bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión.
- IV.- Declaración de la instalación de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- V.- Análisis y en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 26 días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

Recibí
[Handwritten signature]

[Handwritten notes: Recibí, 20/10/16, con apoyo, Juan...]